



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de 1 (Un/a) Facilitador/a en Justicia Restaurativa para el proyecto **CON BUENA RAZON: Lucha y prevención de las formas más degradantes, crueles e inhumanas de tortura y otros malos tratos hacia la población privada de libertad, particularmente mujeres y adolescentes, de Honduras y Bolivia**, para la ciudad de Tarija.

Donante: Unión Europea, programa EIDHR/2020/419-926

1. ANTECEDENTES

Progettomondo.mlal es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la creación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa adentro y fuera del sistema penal.

Junto a un consorcio de socios conformado por la DEFENSORÍA DEL PUEBLO e ITEI (Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado (ITEI)), se implementa el proyecto **“CON BUENA RAZON: Lucha y prevención de las formas más degradantes, crueles e inhumanas de tortura y otros malos tratos hacia la población privada de libertad, particularmente mujeres y adolescentes, de Honduras y Bolivia”**.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO “CON BUENA RAZÓN” (CBR):

El proyecto busca contribuir a prevenir las diferentes formas de torturas, penas crueles o tratos, inhumanos o degradantes con especial atención a la situación de mujeres y adolescentes privados de libertad. El proyecto se ha diseñado para abordar directamente la problemática de la reforma de la justicia, contribuyendo a la prohibición y prevención de la tortura, garantizando la rendición de cuentas por la tortura y otros malos tratos promoviendo en particular el rol de la sociedad civil en la aplicación de la legislación, las resoluciones judiciales, los estatutos regionales y otras formas de reglamentación sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes vigentes. La acción busca en particular fomentar las coaliciones y crear sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil y los diferentes agentes estatales, tal y como en particular los mecanismos nacionales de prevención (MNP).

3. OBJETIVO DEL CONTRATO:

Fortalecer los servicios y programas desarrollados para la aplicación de Mecanismos de Justicia Restaurativa en el Sistema Penal para Adolescentes y las prácticas restaurativas en los centros penitenciarios del Sistema penal de Adultos en Cochabamba y Tarija.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- 4.1
 - Apoyar al Sedeges en la Implementación de Mecanismos de Justicia Restaurativa
 - Desarrollar Mediaciones, reuniones restaurativas, reuniones familiares en coordinación con el equipo técnico de mecanismos de Justicia Restaurativa
 - Articular un equipo voluntario de profesionales de prácticas restaurativas
 - Generar contactos con instancias de atención para víctimas

- 4.1.1
 - Apoyar la prevención y resolución de conflictos en los centros penitenciarios de adultos
 - Desarrollar tareas de prevención de los conflictos
 - Formar facilitadores de prácticas restaurativas en los centros de privación de libertad

5. ÁMBITO DE TRABAJO

El lugar principal de trabajo será la ciudad de Tarija

6. PERFIL PROFESIONAL

- a) Licenciatura en Ciencias sociales, psicología o afines.
- b) 2 años de experiencia laboral con MJR o cargo afín.
- d) Deseable realización de cursos o talleres sobre la temática relacionada al cargo.

7. HABILIDADES

- a) Excelentes habilidades de comunicación y relaciones interpersonales con diversas poblaciones, comunidades y pueblos indígenas, PPL
- b) Respeto y tolerancia a la diversidad.
- c) Iniciativa y actitud proactiva.
- e) Trabajo en equipo.
- f) Creatividad e innovación.
- g) Compromiso con la equidad de género y los DDHH

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

La modalidad de contratación será laboral, con una carga de 6 horas diarias (de lunes a viernes).

El contrato tendrá una duración de 19 meses.

9. PROCESO DE APLICACIÓN

Las y los profesionales interesados en postular al cargo deberán enviar al correo electrónico postulaciones.justicia@gmail.com los siguientes documentos en formato PDF:

- Carta de expresión de interés indicando por qué considera que es la persona indicada para el cargo, con **expectativa salarial y 2 referencias profesionales.**
- Currículum Vitae (No documentado).

Indicar en el asunto del correo: POSTULACIÓN MJR-TARIJA EIDHR/2020/419-926

La institución se reserva el derecho de contratación de acuerdo a políticas internas de la Entidad.

Las postulaciones serán recibidas hasta el martes 25 de enero de 2022, impostergablemente. Se preseleccionarán a postulantes que serán invitados a una entrevista.